

Acuerdos de 11 de febrero de 2025 (primera sesión):

I. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación:

1. Solicitudes de los Grupos Parlamentarios de comparecencias ante Comisión para informar sobre Informe definitivo sobre fiscalización de cumplimiento de las subvenciones nominativas del sector público autonómico, ejercicio 2023 (12/0027/0035/12392, 12/0027/0037/12403, 12/0256/0029/12393, 12/0256/0030/12394, 12/0256/0031/12395).

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 36.1 d) y e) y 235 del Reglamento de la Junta General, y el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/340), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del Síndico Mayor deducidas en los escritos RE 15900, de seis Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos, y RE 15906, del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias.

Segundo. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia de los consejeros de Hacienda y Fondos Europeos, y de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios, y la comparecencia del director del FINBA, deducidas en el escrito 15900, de seis Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

2. Solicitud del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias de comparecencia ante Comisión del Síndico Mayor para informar sobre el Informe definitivo sobre la fiscalización del sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2023 (12/0027/0038/12404).

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 36.1 d) y e) y 235 del Reglamento de la Junta General, y el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/341), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite la referida solicitud de comparecencia.

Segundo. Asignar la solicitud calificada y admitida a trámite a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

3. Solicitudes de los Grupos Parlamentarios de comparecencias ante Comisión para informar sobre el Informe definitivo sobre la fiscalización de la Cuenta General del Principado de Asturias, ejercicio 2023 (12/0027/0036/12396, 12/0027/0039/12405, 12/0217/0726/12398, 12/0217/0727/12399, 12/0218/0681/12397).

En el asunto de referencia, la Mesa, vistos los artículos 15.1, 31, primer párrafo, y letra c) y 37.3 de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, y 36.1 d) y e) y 229 del Reglamento de la Junta General, y el acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de febrero de 2025 (BOJG/XII/B/339), acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del Síndico Mayor deducidas en los escritos RE 15901, de seis Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos y RE 15908, del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias.

Segundo. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia del consejero de Hacienda y Fondos Europeos, de la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y de la Interventora General, deducidas en el escrito RE 15901, de seis Diputados representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Tercero. Asignar las solicitudes calificadas y admitidas a trámite a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

4. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un protocolo específico para el uso adecuado de las benzodiacepinas y los antidepresivos (12/0178/0230/12357).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a abstenerse de continuar con la tramitación de la ley LGTBI que tiene proyectada para 2025 (12/0178/0231/12359).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la regulación de los sistemas de almacenamiento de energía con baterías (12/0178/0233/12489).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el aparcamiento de emergencia de vehículos pesados en vialidad invernial, autovía A-66, sito en Lena (12/0178/0234/12498).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS sobre la presencia de la música tradicional asturiana en los currículos educativos (12/0178/0235/12507).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre la obra de acondicionamiento y mejora de los accesos a los pastos de Llabres, y sobre elaboración de un estudio para el acceso rodado, de uso exclusivamente ganadero, al valle de la Llosa de Viango, en Llanes (12/0179/0209/12319).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un protocolo específico para el uso adecuado de las benzodiacepinas y los antidepresivos (12/0179/0210/12358).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Salud y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a abstenerse de continuar con la tramitación de la ley LGTBI que tiene proyectada para 2025 (12/0179/0211/12360).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Vox sobre la regulación de los sistemas de almacenamiento de energía con baterías

(12/0179/0213/12490).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el aparcamiento de emergencia de vehículos pesados en vialidad invernal, autovía A-66, sito en Lena (12/0179/0214/12497).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 216 y 217 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación de su diputado don Gonzalo Centeno Martín al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre el ente público de vivienda anunciado (12/0183/0030/12514).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación de su diputada doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de

Gobierno sobre política general en materia de Salud y más concretamente, sobre todo lo relacionado con las obras de ampliación del Centro Hospitalario de Cabueñes, en el Área Sanitaria V (12/0183/0031/12515).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Moción del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de calidad democrática y, más concretamente, sobre las medidas que van a tomar para evitar la desinformación, bulos y noticias falsas (12/0183/0032/12577).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 204 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2023 (BOJG/XII/B/16), sobre horario de presentación de mociones subsiguientes a interpelaciones, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre política general en materia de planeamiento y, más concretamente, sobre las líneas y objetivos de la futura regulación de los parques de baterías en el Principado de Asturias (12/0181/0774/12383).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre política general en materia de industria y, más

concretamente, sobre planificación, promoción, ordenación y control de la minería y energía regionales (12/0181/0775/12386).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre política general en materia de ordenación y, más concretamente, sobre programas y proyectos de incidencia territorial que se están desarrollando en el Principado de Asturias (12/0181/0776/12389).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de educación y, en concreto, sobre la guía que insta a los docentes a administrar medicación al alumnado con diabetes (12/0181/0777/12439).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre política general en materia de hacienda y, más concretamente, sobre la condonación de la deuda y los criterios a aplicar para la misma (12/0181/0778/12451).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

22. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre política general en materia de universidad y, más concretamente, sobre la instalación de universidades privadas en el Principado de Asturias (12/0181/0779/12452).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre política general en materia de empresas y, más concretamente, sobre si están alineados los criterios de atracción en el seno de la coalición de Gobierno (12/0181/0780/12453).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre política general en materia de empleo y, más concretamente, sobre los datos de desempleo y de actividad en el Principado de Asturias (12/0181/0781/12454).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre política general en materia de empleo y, más concretamente, sobre la pérdida de autónomos en el Principado de Asturias (12/0181/0782/12455).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre política general en materia de comercio y, más concretamente, sobre las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0181/0783/12456).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre la situación económica y planes de actuación de la empresa pública SEDES (12/0181/0784/12512).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de salud, con especial referencia a las infraestructuras sanitarias (12/0181/0785/12517).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Interpelación de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara

Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de ciencia, empresas, formación y empleo, con especial referencia a la situación del empleo en el Principado de Asturias (12/0181/0786/12518).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia cultural y, más concretamente, sobre la situación del sector público cultural (12/0181/0787/12522).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si considera adecuado el Consejo de Gobierno mantener la guía que insta a los docentes a administrar medicación al alumnado con diabetes (12/0186/1667/12441).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se han llevado a cabo en el Principado de Asturias por parte del grupo de trabajo, creado por la Consejería de Salud, para la implementación de la Estrategia del Sistema Nacional de Salud sobre Enfermedades Raras (12/0186/1668/12460).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la convocatoria anual de ayudas a proyectos de viviendas colaborativas (12/0186/1669/12494).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la retirada del monumento franquista ubicado en el Colegio de la Inmaculada de Xixón (12/0186/1670/12495).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la convocatoria de ayudas a las actividades de recuperación, difusión y conocimiento de la memoria democrática (12/0186/1671/12496).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de

Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación del decreto que regulará el Plan de Movilización de Vivienda Privada (12/0186/1672/12499).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la Ley de Vivienda del Principado de Asturias (12/0186/1673/12500).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre el papel del cohousing o vivienda colaborativa en los planes de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos (12/0186/1674/12501).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre el proyecto de ley LGTBI de Asturias (12/0186/1675/12502).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

40. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre la situación actual de Laboral Centro de Arte (12/0186/1676/12525).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

41. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre los motivos del cese del director gerente de Laboral Centro de Arte (12/0186/1677/12526).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

42. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre la situación del sector público cultural asturiano (12/0186/1678/12530).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

43. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre los motivos de la compra del parking del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0186/1679/12531).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

44. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre los datos de actividad en el mercado laboral (12/0186/1680/12538).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

45. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre la llegada de universidades privadas (12/0186/1681/12539).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

46. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre la fecha para terminar la elaboración de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0186/1682/12540).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

47. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre las modificaciones que prepara la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos con respecto al tramo autonómico del IRPF (12/0186/1683/12551).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las modificaciones que prepara la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos con respecto al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (12/0186/1684/12552).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las modificaciones que prepara la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos con respecto al impuesto de sucesiones y donaciones (12/0186/1685/12553).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre una posible bajada de impuestos de cara al 2026 (12/0186/1686/12554).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre el criterio para la condonación de deuda que pretende llevar a cabo el Gobierno de España (12/0186/1688/12559).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre información de los ejes de renovación del sistema de financiación autonómica (12/0186/1689/12561).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre la convocatoria de la mesa de financiación (12/0186/1690/12564).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al Consejo de Gobierno sobre medidas para paliar el efecto de la inflación (12/0186/1691/12566).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre si tiene previsto modificar los criterios de admisión de los alumnos (12/0188/2048/11943).

En escrito de 3 de febrero de 2025, don Javier Jové Sandoval, diputado del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de su pregunta a responder oralmente ante Comisión a la consejera de Educación sobre si tiene previsto modificar los criterios de admisión de los alumnos.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de Comisiones.

56. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre cuánto tiempo va a continuar maltratando a la Estación Invernal de Fuentes de Invierno (12/0188/2136/12307).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

57. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre cuáles son las conclusiones de la Inspección General de Servicios sobre la actuación del jefe de Explotación de la Estación Invernal Valgrande-Pajares (12/0188/2137/12308).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

58. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre si respalda la actividad del Centro Cultural Niemeyer (12/0188/2138/12309).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

59. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre cuál es el motivo por el que su consejería no da la información económica solicitada sobre la empresa SEDES (12/0188/2139/12436).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

60. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si está teniendo la empresa SEDES reclamaciones de pagos de empresas proveedoras y si tienen dificultades para hacer frente a los mismos en tiempo y forma (12/0188/2140/12437).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

61. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre si está elaborando la empresa SEDES un plan de reestructuración (12/0188/2141/12438).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

62. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si considera adecuado el Consejo de Gobierno mantener la guía que insta a los docentes a administrar medicación al alumnado con diabetes (12/0188/2142/12440).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

63. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo a la consejera de Salud sobre qué actuaciones se han llevado a cabo en el Principado de Asturias por parte del grupo de trabajo, creado por la Consejería de Salud, para la implementación de la Estrategia del Sistema Nacional de Salud sobre Enfermedades Raras (12/0188/2143/12459).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

64. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la situación del decreto que regulará el Plan de Movilización de Vivienda Privada (12/0188/2144/12491).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

65. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la convocatoria anual de ayudas a proyectos de viviendas colaborativas (12/0188/2145/12492).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

66. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre el papel del cohousing o vivienda colaborativa en los planes de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos (12/0188/2146/12493).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

67. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la convocatoria de ayudas a las actividades de recuperación, difusión y conocimiento de la memoria democrática (12/0188/2147/12503).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

68. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre el proyecto de ley LGTBI de Asturias (12/0188/2148/12504).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

69. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la retirada del monumento franquista ubicado en el Colegio de la Inmaculada de Xixón (12/0188/2149/12505).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

70. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre la Ley de Vivienda del Principado de Asturias (12/0188/2150/12506).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

71. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre la situación actual de Laboral Centro de Arte (12/0188/2151/12523).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

72. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre los motivos del cese del director gerente de Laboral Centro de Arte (12/0188/2152/12524).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

73. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval a la consejera de Educación sobre la gestión de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en las guarderías que serán asumidas por la Consejería de Educación (12/0188/2153/12527).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

74. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del

Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre la situación del sector público cultural asturiano (12/0188/2154/12528).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

75. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez a la consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte sobre los motivos de la compra del parking del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer (12/0188/2155/12529).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

76. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre los datos de actividad en el mercado laboral (12/0188/2156/12536).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Empleo. Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

77. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo sobre la llegada de universidades privadas (12/0188/2157/12537).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Comisión. Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Segundo. Admitirlo a trámite.

Empleo. Tercero. Remitirlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

78. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico sobre la fecha para terminar la elaboración de las Directrices Sectoriales de Equipamiento Comercial (12/0188/2158/12541).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Comisión. Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en

Segundo. Admitirlo a trámite.

Desarrollo Económico. Tercero. Remitirlo a la Comisión de Transición Ecológica, Industria y

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

79. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del

Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las modificaciones que prepara la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos con respecto al tramo autonómico del IRPF (12/0188/2159/12543).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

80. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las modificaciones que prepara la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos con respecto al impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (12/0188/2160/12544).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre las modificaciones que prepara la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos con respecto al impuesto de sucesiones y donaciones (12/0188/2161/12545).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre una posible baja de impuestos de cara al 2026 (12/0188/2162/12546).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre el criterio para la condonación de deuda que pretende llevar a cabo el Gobierno de España (12/0188/2164/12558).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre información de los ejes de renovación del sistema de financiación autonómica (12/0188/2165/12560).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre la convocatoria de la mesa de financiación (12/0188/2166/12562).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Andrés David Ruiz Riestra al consejero de Hacienda y Fondos Europeos sobre medidas para paliar el efecto de la inflación (12/0188/2167/12565).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206 y 214 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

87. Retirada de la pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cuál es el motivo de que los Consejos Asesores de su consejería no se convoquen (12/0189/0286/12302).

En escrito de 7 de febrero de 2025, don Sara Concepción Álvarez Rouco, diputada del Grupo Parlamentario Vox, comunica la retirada de su pregunta a responder por escrito al Consejo de Gobierno sobre cuál es el motivo de que los Consejos Asesores de su consejería no se convoquen.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y publicar el escrito en el Boletín Oficial de la Cámara.

88. Pregunta a responder por escrito de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre el motivo por el que los Consejos Asesores de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar no se convoquen (12/0189/0288/12521).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e), 206, 212 y 214 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

89. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez sobre la auditoría funcional de la Fundación Laboral Centro de Arte y Creación Industrial, recogida en el Plan Anual de la Inspección General de Servicios para el 2024 (12/0191/2267/12305).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

90. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre las pólizas de seguro relativas al Colegio de Educación Especial de Latores que se encuentren vigentes (12/0191/2268/12306).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

91. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Salas (12/0191/2269/12323).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

92. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Ibias (12/0191/2270/12324).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

93. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Siero (12/0191/2271/12325).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

94. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Llanera (12/0191/2272/12326).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

95. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Oviedo (12/0191/2273/12327).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

96. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Corvera (12/0191/2274/12328).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

97. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Avilés (12/0191/2275/12329).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

98. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Villaviciosa (12/0191/2276/12330).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

99. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Lena (12/0191/2277/12331).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

100. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Cangas de Onís (12/0191/2278/12332).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

101. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Colunga (12/0191/2279/12333).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

102. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Las Regueras (12/0191/2280/12334).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

103. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Gijón (12/0191/2281/12335).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

104. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Ribera de Arriba (12/0191/2282/12336).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

105. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Candamo (12/0191/2283/12337).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

106. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica

y planos de ubicación en el municipio de Piloña (12/0191/2284/12338).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

107. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Grandas de Salime (12/0191/2285/12339).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

108. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Mieres (12/0191/2286/12340).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

109. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Grado (12/0191/2287/12341).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

110. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Carreño (12/0191/2288/12342).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

111. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Gozón (12/0191/2289/12343).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

112. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Langreo (12/0191/2290/12344).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

113. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Ribadedeva (12/0191/2291/12345).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

114. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Ribadesella (12/0191/2292/12346).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

115. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Cangas del Narcea (12/0191/2293/12347).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

116. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las fichas de catalogación arqueológica y planos de ubicación en el municipio de Parres (12/0191/2294/12348).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

117. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre el programa de descuentos turísticos Asturpass (12/0191/2295/12349).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

118. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre las solicitudes de autorización de instalación de almacenamiento independiente de energía mediante baterías que no hayan sido objeto de publicidad en el BOPA y cuyos solicitantes hayan renunciado/desistido (12/0191/2296/12350).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

119. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre el informe denominado «Evaluación inicial de riesgos psicosociales en el Servicio de Inspección Educativa, 2025» (12/0191/2297/12355).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

120. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez sobre los proyectos que han sufrido cambios en su financiación inicial dentro de la reprogramación de las ayudas del Fondo de Transición Justa (12/0191/2298/12356).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

121. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario

Popular doña Susana Fernández Arias sobre el informe relativo al estudio de zonas tensionadas en Asturias elaborado por la empresa Runitek Ingenieros, de Corvera (12/0191/2299/12365).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

122. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre las cuentas de la sociedad SOGESPROA desde su constitución hasta la actualidad (12/0191/2300/12366).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

123. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el borrador de protocolo de colaboración de ZALIA con la empresa SOGEPSA al que hace referencia el acta del Consejo de Administración de la ZALIA de 24 de octubre de 2024 (12/0191/2301/12367).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

124. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Elaboración de un diagnóstico sobre la situación del cuidado informal no profesionalizado en Asturias en el marco del Plan Corresponsables», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2302/12368).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

125. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Servicios profesionales para la realización de un estudio sobre la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos desarrollados dentro de los fondos LEADER

en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2303/12369).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

126. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Servicios profesionales para la puesta en marcha de un banco de empresas en el ámbito rural de Asturias, para facilitar el emprendimiento de las mujeres, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2304/12370).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

127. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Impartición de formación especializada en materia de violencia sexual a los profesionales de la abogacía y la procuraduría adscritos a los Colegios de la Abogacía y de Procuradores del Principado de Asturias (Oviedo y Gijón)», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2305/12371).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

128. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Formación especializada en el despacho de casos e informes, dirigida al equipo de profesionales del Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales del Principado de Asturias, con una duración máxima de 99 horas, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2306/12372).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

129. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Patrocinio para la difusión del Plan Corresponsables a través de la iniciativa Kuivi 2022», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2307/12373).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

130. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Asistencia técnica para la elaboración de propuesta metodológica y aplicación de proyecto piloto con el que poner en marcha el programa de Pueblos Corresponsables», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2308/12374).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

131. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Trabajos de redacción de cuadernillos de actividades Coeducastur para el sector educativo de la Formación Profesional», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2309/12375).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

132. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Asistencia técnica para el diseño, redacción e implementación de una estrategia que, con el fin de abolir la prostitución, presente diferentes formas de intervención frente a la trata con fines de explotación sexual y la explotación sexual de las mujeres», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2310/12376).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

133. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario

Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Asistencia técnica para impulsar el proceso de creación y desarrollo de una red de emprendedoras asturianas en el que se contemplen acciones de formación y acompañamiento en los procesos de empoderamiento de las mujeres emprendedoras», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2311/12377).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

134. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Impartición de formación especializada a cargo de doña Carmen Ruiz Repullo, en materia de violencia sexual en la infancia y la adolescencia, a profesionales vinculados con el Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y Familias del Principado de Asturias», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2312/12378).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

135. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Impartición de formación especializada a cargo de doña Graciela Atencio, en materia de violencia sexual en la infancia y la adolescencia, a profesionales vinculados con el Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y Familias del Principado de Asturias», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2313/12379).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

136. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Impartición de formación especializada a cargo de doña Sonia Vaccaro, en materia de violencia sexual en la infancia y la adolescencia, a profesionales vinculados con el Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y Familias del Principado de Asturias», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2314/12380).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

137. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Impartición de formación especializada a cargo de doña Yolanda Martín Higarza, en materia de violencia sexual en la infancia y la adolescencia, a profesionales vinculados con el Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y Familias del Principado de Asturias», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2315/12381).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

138. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre el contrato «Impartición de formación especializada a cargo de doña Vanesa Álvarez Fernández, en materia de violencia sexual en la infancia y la adolescencia, a profesionales vinculados con el Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y Familias del Principado de Asturias», Dirección General de Igualdad, año 2022 (12/0191/2316/12382).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

139. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre un convenio de colaboración entre la Universidad de Oviedo y la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, para la investigación y el estudio de las principales innovaciones que se han de introducir en la legislación del Principado de Asturias sobre ordenación del territorio y urbanismo (12/0191/2317/12400).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

140. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre el expediente de las obras de ampliación y reforma del Hospital Universitario de Cabueñes (CAHU), fase I,

Gijón, Asturias (12/0191/2318/12402).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

141. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal sobre el pliego de alegaciones, así como cuanta documentación haya presentado Pablo de Soto, exdirector de Laboral Centro de Arte, al informe emitido por la Inspección General de Servicios del Principado (12/0191/2319/12407).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

142. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre el expediente AUTO/2024/13013, en el cual la Comisión Permanente de la CUOTA emite informe sobre la regulación urbanística de las instalaciones de almacenamiento de energía eléctrica «stand alone» (12/0191/2320/12422).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

143. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del municipio de Valdés a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2321/12442).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

144. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del municipio de Piloña a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2322/12443).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

145. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del municipio de Allande a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2323/12444).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

146. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del municipio de Gijón a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2324/12445).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

147. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del municipio de Grado a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2325/12446).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

148. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del municipio de Vegadeo a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2326/12447).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

149. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del

municipio de Tapia a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2327/12448).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

150. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del municipio de Castropol a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2328/12449).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

151. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre explotaciones de ganado vacuno del municipio de Caso a las que se han realizado pruebas de diagnóstico de tuberculosis bovina desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha (12/0191/2329/12450).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

152. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre composición del grupo de trabajo creado por la Consejería de Salud para desarrollar en Asturias la Estrategia del Sistema Nacional de Salud sobre Enfermedades Raras (12/0191/2330/12457).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

153. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre los órdenes del día y las actas de las reuniones del grupo de trabajo creado por la Consejería de Salud para desarrollar en Asturias la Estrategia del Sistema Nacional de Salud sobre Enfermedades Raras (12/0191/2331/12458).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

154. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Jose Luis Venta Cueli sobre cacerías, piezas abatidas por especies, número de animales a los que se le han tomado muestras para diagnóstico de tuberculosis, tipo de prueba y resultados, en el coto de caza regional de Valdés, desde el año 2019 hasta la fecha actual (12/0191/2332/12475).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

155. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre cacerías, piezas abatidas por especies, número de animales a los que se le han tomado muestras para diagnóstico de tuberculosis, tipo de prueba y resultados, en el coto de caza regional de Tineo, desde el año 2019 hasta la fecha actual (12/0191/2333/12477).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

156. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre cacerías, piezas abatidas por especies, número de animales a los que se le han tomado muestras para diagnóstico de tuberculosis, tipo de prueba y resultados, en el coto de caza regional de Salas, desde el año 2019 hasta la fecha actual (12/0191/2334/12478).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

157. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre cacerías, piezas abatidas por especies, número de animales a los que se le han tomado muestras para diagnóstico de tuberculosis, tipo de prueba y resultados en el coto de caza regional de Grado, desde el año 2019 hasta la fecha actual (12/0191/2335/12479).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

158. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre cacerías, piezas abatidas por especies, número de animales a los que se le han tomado muestras para diagnóstico de tuberculosis, tipo de prueba y resultados, en el coto de caza regional de Allande, desde el año 2019 hasta la fecha actual (12/0191/2336/12480).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

159. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre cacerías, piezas abatidas por especies, número de animales a los que se le han tomado muestras para diagnóstico de tuberculosis, tipo de prueba y resultados, desde el 2019 hasta la fecha actual, en terrenos de aprovechamiento cinegético común, especificando municipios (12/0191/2337/12481).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

160. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre cacerías, piezas abatidas por especies, número de animales a los que se le han tomado muestras para diagnóstico de tuberculosis, tipo de prueba y resultados, desde el 2019 hasta la fecha actual, en terrenos cinegéticos sometidos a régimen especial y, en concreto, en las zonas de seguridad, los refugios de caza y los cercados (12/0191/2338/12482).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

161. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre cacerías, piezas abatidas por especies, número de animales a los que se le han tomado muestras para diagnóstico de tuberculosis, tipo de prueba y resultados, desde el 2019 hasta la fecha actual, en terrenos cinegéticos sometidos a régimen especial y, en concreto, en las reservas regionales de caza (12/0191/2339/12483).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

162. Solicitud de información de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Pilar Fernández Pardo sobre informes de inspección de salud pública y control de las condiciones higiénico-sanitarias realizados por el veterinario del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, educación básica, institutos de enseñanza secundaria y escuela de 0 a 3 años de Grado durante los años 2020 a 2025 (12/0191/2340/12516).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

163. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las incidencias trasladadas por cortes de luz desde el Juzgado de Langreo desde su inauguración hasta el 15 de enero de 2025 (12/0191/2341/12532).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

164. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre el plan y la calendarización para implementar en el ámbito de sus competencias propias los tribunales de instancia y las oficinas de justicia (12/0191/2342/12533).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

165. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las reuniones del Pleno de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales desde el 26 de enero de 2023 hasta el 1 de enero de 2025 (12/0191/2343/12534).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

166. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las reuniones de la CUOTA desde el 27 de junio 2024 hasta el 15 de enero de 2025 (12/0191/2344/12535).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

167. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las reuniones de la CUOTA desde el 27 de junio de 2024 hasta el 15 de enero de 2025 (12/0191/2345/12542).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

168. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las reuniones de la CUOTA desde el 27 de junio de 2024 hasta el 15 de enero de 2025 (12/0191/2346/12547).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

169. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre el número de oficinas urbanísticas que atienden consultas o gestiones urbanísticas de ayuntamientos y particulares y su ubicación y medios humanos (12/0191/2347/12548).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

170. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre los contratos suscritos por el Principado de Asturias con la mercantil Arboiris en relación con los terrenos del antiguo HUCA (12/0191/2348/12549).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

171. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre el contrato realizado con Prosetecnisa como empresa de seguridad para la vigilancia y custodia del viejo HUCA (12/0191/2349/12550).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

172. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las reuniones preparatorias realizadas con los colectivos implicados para abordar la redacción de la futura ley de participación (12/0191/2350/12556).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

173. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre el plan de participación para el abordaje de la futura ley de participación (12/0191/2351/12563).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

174. Solicitud de información del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo sobre las reuniones celebradas por el grupo de trabajo que elabora el borrador de la futura ley LGTBI (12/0191/2352/12567).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) y 198 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

175. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre las líneas y objetivos de la futura regulación de los parques de baterías en el Principado de Asturias (12/0217/0724/12384).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

176. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo para informar sobre la instalación de universidades privadas en el Principado de Asturias (12/0217/0728/12426).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

177. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda, y Fondos Europeos para informar sobre los cambios normativos previstos en la nueva ley de hacienda (12/0217/0730/12431).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

178. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda y Fondos Europeos para informar sobre la negociación con el Gobierno de España de la condonación de deuda de las autonomías (12/0217/0731/12432).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

179. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda y Fondos Europeos para informar sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024 (12/0217/0732/12433).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

180. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda y Fondos Europeos para informar sobre la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica (12/0217/0733/12434).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

181. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Hacienda, y Fondos Europeos para informar sobre todo lo relativo al uso de la capacidad normativa sobre los tributos cedidos (12/0217/0734/12435).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

182. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre el Plan Especial Territorial de los Caminos de Santiago (12/0217/0737/12508).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo,

Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

183. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre la Agenda Urbana y Rural de Asturias (AURA) (12/0217/0738/12509).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

184. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre los planes de desarrollo de las áreas de colaboración intermunicipal (ACI) (12/0217/0739/12510).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

185. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos para que informe sobre las áreas

urbanas funcionales (12/0217/0740/12511).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

186. Solicitud de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de comparecencia ante Comisión de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la gestión de los centros de menores (12/0217/0741/12519).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

187. Solicitud de la diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco de comparecencia ante Comisión de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la gestión de las escuelas infantiles dependientes de su consejería (12/0217/0742/12520).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

188. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del director general de Ordenación del Territorio para que informe sobre las líneas y objetivos de la futura regulación de los parques de baterías en el Principado de Asturias (12/0218/0679/12385).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

189. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del viceconsejero de Ciencia, Innovación, Investigación y Transformación Digital, para que informe sobre la instalación de universidades privadas en el Principado de Asturias (12/0218/0682/12424).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

190. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora general de Universidad para que

informe sobre la instalación de universidades privadas en el Principado de Asturias (12/0218/0683/12425).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

191. Solicitud de seis diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la directora gerente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias para que informe sobre la reforma del SEPEPA (12/0254/0139/12423).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2023, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XII Legislatura, modificado por Acuerdos de la Mesa de 7 de septiembre de 2023 y de 19 de febrero de 2024 (BOJG/XII/B/16, 18 y 118) acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 63.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

II. Quejas en solicitudes de información:

1. Reiteración de queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo en su solicitud de información sobre las salidas e intervenciones del Grupo de Rescate del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) a bordo del helicóptero medicalizado de Bomberos de Asturias durante el periodo del 1 de agosto al 4 de octubre de 2024 (12/0192/0204/11037).

El asunto de referencia corresponde a la segunda queja que el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo formula ante la falta de respuesta de la Administración.

La consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días fijado por la Mesa sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 RJG, la Mesa, acuerda acoger la queja y, de conformidad con sus propios precedentes, recabar de la Administración la remisión sin más dilación de la información.

2. Reiteración de queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo en su solicitud de información sobre la ubicación geográfica, desglosada por días, del helicóptero medicalizado de Bomberos de Asturias entre el 15 de septiembre y el 4 de octubre de 2024 (12/0192/0205/11038).

El asunto de referencia corresponde a la segunda queja que el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Manuel Cifuentes Corujo formula ante la falta de respuesta de la Administración.

La consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en esta segunda queja, ha vencido el plazo de tres días fijado por la Mesa sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 RJG, la Mesa, acuerda acoger la queja y, de conformidad con sus propios precedentes, recabar de la Administración la remisión sin más dilación de la información.

3. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre expedientes de los contratos menores llevados a cabo para la impartición de cursos de jóvenes a la empresa, desde 2019 (12/0192/0235/12410).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

4. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre los resultados de análisis laboratorial de diagnóstico de EHE de todos los animales que han sido retirados y destruidos en PROYGRASA incluidos en el anexo II de la Resolución PA/356/2024/10549, de 2 de octubre de 2024, especificando datos del titular beneficiario por municipios (12/0192/0236/12411).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto

que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

5. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli en su solicitud de información sobre el expediente completo del «Mirador geológico en el alto de la Farrapona», en Somiedo (12/0192/0237/12412).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

6. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre el expediente de contratación CONP/2024/5815, relativo al contrato menor de servicios para la «Elaboración estudio situación deporte en Asturias» (12/0192/0238/12415).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 10 de febrero de 2025, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 16129), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

7. Queja del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en su solicitud de información sobre la declaración de bienes de Doña Nuria Varela Menéndez presentada cuando accedió al cargo de directora general de Igualdad en el Gobierno de Asturias y cuando dejó dicho cargo (12/0192/0239/12416).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 198.3 del Reglamento de la Junta General, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 198.6 del Reglamento, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la

Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.